

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 157

Sesión ordinaria efectuada con fecha 21 de Abril de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión, el Sr. Alcalde de Parral don Israel Urrutia Escobar, actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sra. Gloria Caro Contreras
- _ Sra. Fanny Falcón Pérez
- _ Sr. Walter Acuña Tapia
- _ Sr. Mario Cáceres Quiroz
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

INVITADOS:

- _ Sr. Eustaquio Zúñiga, Director Departamento de Educación
- _ Sr. Paulo Avila, Director Departamento Jurídico
- _ Sr. Mauricio Parada, Jefe OPD de Parral

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Aprobación Acta N° 156 de 14 de Abril de 2008
- _ Reconocimiento a funcionarios de Carabineros por servicios prestados a la Comunidad.
- _ Análisis de cuenta financiera Departamento de educación.
- _ Informe juicio laboral "Ceroni con I. Municipalidad".
- _ Contratación abogado Manuel Acevedo.-
- _ Invitación Sr. Mauricio Parada.-

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17,00 horas, el Señor Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

APROBACIÓN ACTA N° 156 de Sesión Ordinaria de fecha 14-04-2008

El Sr. Alcalde somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejal quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

El Concejal Sr. Acuña, solicita agregar en la página 8 que el Sr. Renato Bascuñan apeló efectivamente a la Contraloría.-

La Concejal Sra. Gloria Caro manifiesta que se deje constancia de que no queda más que esperar esa resolución por cuanto la labor del Concejo es fiscalizadora.-

El Concejal Sr. Rogazy solicita agregar que se acordó que se guardaran los registros de audio.-

Sin expresar otros reparos, se aprueba la mencionada Acta.-

La Secretaria Municipal expresa que incurrió en un error al mencionar que le parecía haber visto la resolución favorable de la Contraloría respecto del Sr. Bascuñan, debido a una confusión con el caso del Sr. Guerman, cuyo caso si fue efectivamente resuelto a favor del municipio, y que exhibe a los señores Concejales, por lo que se disculpa.-

RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS DE CARABINEROS

El Señor Alcalde da a conocer la nómina de funcionarios de Carabineros que serán reconocidos por la labor desempeñada en la comuna de Parral; reconocimiento que se hará en la ceremonia que hará la institución de Carabineros, el día Domingo 27 de Abril a las 8:00 hrs en el frontis de la Tercera Comisaría de Parral.- Se le sugiere por los Concejales, Espinoza, Acuña y Rogazy agrupar a los diferentes funcionarios según el tramo de años que cada uno de ellos haya prestado sus servicios, por ejemplo de 5 a 10 años, de 11 a 15 años etc.- Se tomará en cuenta dicha sugerencia.-

CUENTA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Siguiendo con el temario, el Sr. Alcalde, invita al Jefe del Departamento de Educación Sr. Eustaquio Zúñiga y al encargado de finanzas de ese departamento, don Ramón Ortega Sánchez para que expongan lo referente a la cuenta administrativa y que quedo pendiente en la anterior exposición del 7 de Abril pasado.

Comienza la exposición don Ramón Ortega, quien expone y explica la cuenta total de ingresos y egresos presupuestarios, según cuadro resumen que acompaña, reflejando un total de ingresos recibidos de \$1.311.330.101, y un total de gastos o egresos pagados de \$1.305.269.628, habiendo un saldo negativo de \$140.303.504.- por pagar al 31 de Marzo de 2008.- Entrega un segundo cuadro de referenciales para el análisis de la situación financiera del Daem, en donde se sintetiza el valor de las planillas de sueldos del trimestre, así como las deudas y el saldo impago.- Se agrega que habría \$11.505.109 aproximadamente, que sería por la diferencia de planilla de sueldos de los profesores que se retiraron.-

A continuación interviene don Eustaquio Zúñiga, quien expone sobre la deuda previsional, haciendo énfasis en que se pagó hasta el mes de Enero de 2008; la situación de Oriencoop, institución que habría enviado los antecedentes a Dicom, por un retraso en el pago de las cotizaciones, en circunstancias que el antiguo criterio que se tenía era esperar unos días para el pago. También se refiere a la Caja de Compensación Los Héroes, la cual se estaría negando a dar préstamos, por estar el Departamento de educación en Dicom, debido al retraso en el pago de la previsión, con lo que abiertamente se estaba perjudicando a los profesores.- Refiere que se ha ido mejorando la situación de deuda, bajando cada mes un poco, que en el mes de Enero se debían \$48.000.000.-, que en Febrero se debían \$37.000.000.- que en Marzo sólo se debían \$32.000.000.-, por lo que se podía proyectar que tal vez en este año se lograría disminuir substancialmente la deuda.-

Interviene el Sr. Alcalde y expresa que si se hiciera un gran esfuerzo y se pagara a Educación los \$70.000.000.- aproximados que deben, para pagar totalmente la previsión y los préstamos, ¿podría Educación manejarse solos el resto del año? El Jefe de Educación contesta que las cifras son auspiciosas, pero que no es posible asegurar que sería factible dicha proposición.-

El Concejal Sr. Rogazy, interviene aludiendo que él encuentra buena la proposición, pagar toda la deuda, pero que Educación tendría que ajustarse muy bien el cinturón, y optimizar la gestión .-

El Concejal Sr. Acuña, interviene señalando que queda claro lo explicado por don Ramón Ortega, en el sentido que ha bajado la previsión

porque se ha contratado a profesores con sueldos menores, y que si la subvención se supera en \$10.000.- se superará el déficit, si no fuere así seguirá el déficit.- El Concejal Rogazy acota que el hecho de pagar ahora la cotización provisional ahorraría cerca de \$1.500.000.- en multas por el retraso en el pago, cuando se declara y no se paga.-

El Jefe de Educación continúa su exposición hablando sobre la situación de las matrículas, que éstas se habrían estabilizado, y que se atiende a 4750 niños en el sistema.- El Concejal Cáceres señala lo importante que es que no haya fuga de matrícula. Don Eustaquio Zúñiga declara que se está en guerra con la educación particular y que se debe difundir el buen trabajo que se está haciendo.- Informa también que la compra del bus de transporte escolar demorará en concretarse, por trámites burocráticos.- SE refiere por último a la planificación técnico pedagógica del Daem a corto plazo.-

El Concejal Espinoza, recuerda de idea de tener una sola Unidad Técnico Pedagógica fortalecida, y no una en cada escuela que ello permitiría ahorrar recursos y optimizar la gestión.-

INTERVENCIÓN ASESOR JURIDICO

Siguiendo adelante el Asesor Jurídico, don Paulo Avila, manifiesta que Se pone en conocimiento al Concejo el hecho de que se contrató a un abogado externo, Sr. Manuel Acevedo para que interpusiera recursos de casación en cuatro juicios, según el detalle entregado a cada Concejal; el Concejal Rogazy solicita se le explique de que trata cada juicio, a lo que el Asesor le informa que se está poniendo en su conocimiento. Luego d intercambio d opiniones se decide que el Sr. Asesor entregará copia de los fallos a los Srs. Concejales para el próximo Concejo. Al respecto se deja constancia que al término de la sesión se entrega a la Secretaria un fax que contiene uno de los fallos, aludiendo por el Sr. Asesor jurídico que en lo medular las causas son iguales, por lo que con esa copia se puede tomar conocimiento de la situación.

El segundo tema tiene que ver con el juicio laboral caratulado Ceroni con I. Municipalidad e Parral, en donde el Asesor Jurídico manifiesta que él en dos ocasiones anteriores envió un Oficio en donde explicaba este tema, y donde había un ofrecimiento para llegar a un acuerdo, por parte de la parte demandante, cercano a los dos y medio millones de pesos, y que quedó pendiente la resolución del Concejo.-

El Concejal Acuña consulta si no se creará un precedente, con lo cual después todos los profesores, que recién salieron, haciendo uso de los artículos 7 y 8 transitorios de la ley de retiro voluntario demandaran a la

municipalidad. Se le contesta por el Sr. Asesor que todos los casos son diferentes, y que los precedentes sólo los crean los tribunales de justicia.-

El Concejal Rogazy manifiesta que él no quiere que se tome como que se le debe algo al demandante, y si votara a favor sería sólo para terminar el juicio, pero que le gustaría informarse más, y ver la carta en donde se propone el avenimiento.

El Señor Alcalde recuerda que han pasado varios meses sin que el Concejo tome una decisión, por lo que insta a hacerlo en este momento, para que la oferta de arreglo no se caiga debido al tiempo transcurrido.-

Los Concejales Espinoza y Caro abogan por informarse mejor para poder tomar una decisión, la Concejal Falcón argumenta que el arreglo es favorable por cuanto si se demandaban más de \$16.000.000.- y ahora para terminar todo se pagarían poco más de \$2.000.000.- debe accederse a ello.-

Se vota por tomar ahora la decisión o postergarla para un próximo Concejo; en votación dividida se decide efectuar la votación de inmediato.-

Se realiza una primera votación, en que se vota a favor por los Concejales Acuña, Cáceres y Falcón, y en contra por los Concejales Espinoza, Rogazy y Caro.- Habiendo un empate, se realiza una segunda votación en donde se repite lo mismo.

Luego de verificar la norma, se acuerda realizar una sesión extraordinaria el próximo jueves a las 9:00 hrs, quedando todos pre-citados, para allí decidir el asunto.-

El Señor Alcalde se retira para asistir a una reunión en Catillo; asume la presidencia de la Sesión don Rigoberto Espinoza.-

INTERVENCIÓN DE DON MAURICIO PARADA

Don Mauricio Parada, Jefe de la OPD de Parral, saluda y se integra al Concejo, pasando a exponer su intervención en el Encuentro Nacional de OPD, señala que son 110 OPD en Chile y 105 pertenecen a municipalidades, y que dentro de todas esas se escogió a las cuatro mejores, dentro de las cuales estaba la OPD de Parral, que es un orgullo pertenecer a ella, y que es relativamente nueva, ya que fue creada en el año 2006.-

La Concejal Sra. Falcón, expresa que ella personalmente conoce el trabajo que hacen, lo felicita por la labor que desempeña, le ofrece su apoyo, por que la propia gente reconoce que han sido una estupenda alternativa para la comuna.-

El Concejal Sr. Rogazy señala que él solicitó que se le invitara porque sabía que estaban entre las cuatro mejores OPD del país, que él les había enviado personas y que ellas habían visto una luz de esperanza, ya que los dramas familiares son grandes.-

Mauricio Parada entrega a cada Concejal el informe final de gestión de 2007, hace referencia a las atenciones logradas, 12.000 personas en talleres, charlas etc.- Se refiere también a los pocos recursos con que se cuenta y a lo mucho que se hace con ese dinero.- Manifiesta que la OPD termina el 10 de Marzo de 2009, pero que en Noviembre de este año pedirá la renovación del convenio, por lo que solicita desde ya una carta de apoyo a cada Concejal. Lanza además la idea de un Concejo Municipal de la Infancia, compuesto por niños y apoyado por los Concejales.-

El Concejal Sr. Cáceres, destaca la labor que realiza la OPD, por cuanto el Sename venía de afuera, la Corporación era lenta y también los tribunales de justicia, en cambio ellos lo han hecho bien y el ser reconocidos entre los cuatro mejores del país habla muy bien de ellos.-

El Concejal Espinoza pregunta sobre el procedimiento a seguir Lugo de una denuncia.- El Jefe de la OPD explica como se les asesora psicológicamente en forma individual, a los niños y a la familia mediante coordinaciones con Consultorios y Hospitales.- En lo legal el abogado orienta y se hace parte sólo en tribunales de Familia, pero no en Garantía.- El Concejal Sr. Espinoza manifiesta todo su apoyo y felicitaciones para la labor que desempeñan.-

El Concejal Sr. Acuña se suma a lo ya expresado, y manifiesta su voluntad de hacer lo que sea necesario para que se mantenga el convenio entre las tres comunas a fin de que en el año 2009 pueda seguir funcionando.-

La Concejal Sra. Caro interviene también felicitando y retoma la idea de los Concejos Infantiles, se le explica que se trataría de los siete colegios que más trabajen, ella propone que todos los concejales trabajen en esto y se repartan los colegios.-

El Concejal Rogazy expresa que le gustaría que el apoyo se concretizara ahora, y sin importar si cambian las autoridades en cada comuna.-

El Concejal Sr. Cáceres sostiene que él no cree que si cambian los Alcaldes y Concejales se pierda la asociatividad con los otros dos municipios, por cuanto hay mucho más que perder, y que además esta asociación existía antes de este período alcaldicio, por lo que es muy probable que continúe igual.- Similar parecer manifiesta el Concejal Sr. Acuña.

Se despide don Mauricio Parada agradeciendo la invitación.-

VARIOS - INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Se revisa la correspondencia.-

Concejal Sr. Acuña solicita al Asesor Jurídico que se quede.-

Se confirma invitación a Congreso de los días 7,8,9 y 10 de Mayo; Los Concejales Cáceres y Caro irían desde el viernes en adelante, Concejal Sr. Acuña irá pero viajando todos los días. Concejales Espinoza, Falcón y Rogazy también manifiestan su deseo de ir.-

Situación de contratación de servicio radial, dada a conocer por memo N° 697 de Control; al respecto se consulta al Asesor Jurídico, quien dice desconocer el documento; Concejal Sr. Acuña manifiesta que la situación es grave, por cuanto se hizo una contratación radial para difundir la Ley de Alcoholes, que viene de Policía Local, él solicita se invite al Juez de Policía Local y a los encargados de la difusión radial, no saben porque el Relacionador Público envía nota de anulación y no lo hace el encargado del programa; que el Concejo debía estar al tanto.-

Concejal Sr. Rogazy, solicita que cada vez que Control envíe estas comunicaciones debe ir al Concejo a explicar, ya que quedan dudas que él puede aclarar, por lo que en esta ocasión también debe invitársele.-

Concejal Sr. Espinoza, dice que hay varias observaciones, y que no se sabe si están correctas todas las observaciones o no, que hay dudas, que si se adjudica a una persona, como no se vio esta situación antes, porque también se afecta a un particular, además de todas la irregularidades enunciadas en el memo y por el Concejal Sr. Acuña.-

Interviene el Asesor Jurídico y explica que el acto en sí ya fue anulado y por lo tanto legalmente nunca existió, y que no tiene mayor importancia discutir algo que ya se solucionó, que funcionó el filtro de Control.

Concejal Rogazy discrepa y dice que como son fondos de Policía Local debe verse bien quien los administra.-

Concejal Sra. Falcón opina que si es el Sr. Alcalde quien administra a los Concejales no les cabría intervención en el tema.-

Concejo acuerda invitar a las personas que tienen que ver con la difusión del programa de alcoholes incluido el Juez de Policía Local. Respecto de éste último el Concejal Sr. Cáceres vota en contra de su presencia, por no considerarla necesaria para el esclarecimiento de este tema.-

En otro tema; sobre el reclamo del Sr. Bascuñan se esperará lo que diga Contraloría.-

Se toma conocimiento también sobre circular de la Contraloría que determina los documentos que deberán estar a disposición del público en la Oficina de Partes.-

VARIOS – SALUD, expuesto por Concejal Sr. Rogazy

- 1.- Lo expuesto por la Directora del Departamento de Salud respecto de la renuncia de Germán Sotomayor no se ajustaría a la carta de renuncia presentada por el profesional.-
- 2.- Sería interesante saber la causa de renuncia de Bárbara Jonquera, Subdirectora de Salud.-
- 3.- Renuncia del Dr. Romero, Jefe de Arrau Mendez y salas Era e Ira.-
- ¿ Qué está pasando con tanta renuncia? Hay o no hay una crisis en salud.
- 4.- No se han firmado todos los convenios para utilizar los dineros conseguidos por el Sr. Alcalde.-
- 5.- Qué pasa con la lectura de los electrocardiogramas.-
- 6.- Es importante que el Sr. Alcalde se reúna con los funcionarios para saber que está pasando.-
- 7.- Directora de Salud dijo que no habían evaluaciones, y éstas deben hacerse al igual que el la municipalidad.-

A él le preocupa todo esto, y no es nada personal.- Solicita que se envíe carta de renuncia del Sr. Germán Sotomayor y le gustaría saber por qué tanta renuncia, si son efectivas y los motivos, además le gustaría que se verificara si todos los convenios están hechos y funcionando.- Sugerencia al Sr. Alcalde por parte de Concejal Espinoza, que se reuniera con sus funcionarios, y no solo con los directivos.-

Concejal Sr Rogazy. señala problemas, una vereda en mal estado en calle Ignacio Carrera Pinto frente a Emel; el escurrimiento de aguas lluvias en Carrera Pinto con Santiago Urrutia, en donde hay una rejilla en mal estado. También sobre el retiro de escombros en calle caso expuesto por una persona que trabaja en el Colegio Providencia.-

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:24 horas.-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

